

México, Distrito Federal, a 23 de octubre de 2013
No. 179/2013

EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, PILAR DE LA CONVIVENCIA Y LA DEMOCRACIA: LUNA RAMOS

- **Se inaugura Congreso Internacional de Derecho Electoral**
- **Suscriben TEPJF y Comisión de Venecia convenio para mejorar base de datos electorales**

El respeto a los derechos humanos es el nervio más sensible de nuestra sociedad, sin él la convivencia sería imposible y la democracia una quimera manifestó **José Alejandro Luna Ramos**, magistrado presidente del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

Al inaugurar el Congreso Internacional de Derecho Electoral, *La implementación de tratados internacionales en materia de derechos humanos*, el Magistrado señaló que la Constitución y los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos son el sustento de las resoluciones que emite el Tribunal Electoral como organismo garante de la democracia.

En presencia de los magistrados de la **Sala Superior**, **María del Carmen Alanis Figueroa** y **Manuel González Oropeza**; Gianni Buquicchio, presidente de la Comisión de Venecia; Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), y Max Alberto Diener Sala, representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), agregó que el órgano jurisdiccional ha maximizado el disfrute de los derechos del justiciable, al aplicar el principio *pro persona* en beneficio de sus intereses básicos.

Para ello, explicó el Magistrado Presidente, el Tribunal ha utilizado todos los instrumentos que la Constitución y los organismos internacionales ponen a su disposición, lo cual confirma el compromiso con el pleno respeto a la persona. “El interés por resguardar los derechos humanos no conoce fronteras y está colocado en las agendas de los órganos jurisdiccionales del mundo entero”, expresó.

Dijo que este foro permitirá intercambiar vivencias y reflexiones en torno de temas de primer interés para los sistemas democráticos, con el objetivo de hacer realidad la obligación que tienen como juzgadores de ser baluarte de los derechos más básicos de la persona.

Al hacer uso de la palabra, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, dijo que los derechos humanos contribuyen al desarrollo de la democracia.

“Su universalidad es la premisa básica de un sistema de instituciones fundado en el respeto a la libertad y la igualdad entre las personas. Por ello, las autoridades estamos obligadas a tutelar las garantías políticas, de educación, de salud, alimentación e igualdad de oportunidades”, mencionó.

Reconocen labor del TEPJF en la tutela de los derechos humanos

Por su parte, Gianni Buquicchio, presidente de la Comisión de Venecia, resaltó la función del Tribunal Electoral en materia de cooperación internacional, porque gracias a su participación en dicha Comisión, varios países de América Latina formarán parte de una gran base de datos que permitirá conocer sus mecanismos de actuación en situaciones similares, garantizar la protección de la voluntad electoral y acercarnos a un constitucionalismo democrático.

Max Alberto Diener Sala, representante de la SRE, reconoció el papel del TEPJF, que como garante de los derechos humanos y defensor de la voluntad popular ha contribuido a la consolidación de una democracia efectiva. “Para los avances democráticos se requiere de la participación de los tres Poderes de la Unión y el apoyo del Poder Judicial ha sido fundamental en esta materia”, enfatizó.

Suscriben convenio para mejorar la base de datos denominada “VOTA”

Al término de la ceremonia inaugural, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, y Gianni Buquicchio, presidente de la Comisión de Venecia, suscribieron un convenio de colaboración que tiene como finalidad mejorar y ampliar la base de datos denominada “VOTA”, que fue creada en el año 2002 y contiene una colección de la legislación de los Estados miembros de ese grupo internacional de trabajo, así como de las opiniones, estudios y otros documentos relacionados con el tema electoral.

Luna Ramos precisó que el convenio suscrito corona un proyecto que inició en noviembre de 2011, por el cual se acordó compartir la administración de esta plataforma para mejorar su catálogo, hacerlo accesible en tres idiomas, perfeccionar el motor de búsqueda: así como crear una sección en castellano, en la que se incluya, en un primer momento, la legislación electoral mexicana.

“De esta manera, el Tribunal Electoral confirma que, más allá de una obligación, existe un sincero compromiso por expandir la cultura democrática”, aseguró el Magistrado Presidente, al tiempo que dijo que éste es un claro ejemplo de cooperación internacional y corresponsabilidad con la Comisión de Venecia.

Durante el Congreso Internacional, que se desarrollará los días 23, 24 y 25 de octubre en el Auditorio “Jaime Torres Bodet” del Museo Nacional de Antropología, panelistas nacionales e internacionales analizarán la implementación de tratados en la materia, así como sus resultados en la protección de los derechos humanos.

-0-

Síguenos en *Twitter* @TEPJF_informa